

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN</small> <small>Subsistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</small>	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-8657
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2015ER16177 - 2016ER301
EVENTO SIRE 3366623

1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ: ELKIN HERNANDO ESPITIA JIMENEZ				SOLICITANTE	
COE	23	MOVIL	7	Martha Isabel Flórez	
FECHA	18 de Septiembre de 2015	HORA	3:30 pm	VIGENCIA: Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector.	

DIRECCIÓN	Vda. Santa Rosa – Finca el Pedregal	ÁREA DIRECTA	100 m ²				
BARRIO	Corregimiento de Pasquilla	POBLACIÓN ATENDIDA	4				
UPZ		FAMILIAS	1	ADULTOS	4	NIÑOS	0
LOCALIDAD	19 – Ciudad Bolívar	PREDIOS EVALUADOS	1				
CHIP	Coordenadas: 91511 N – 80942 E	OFICIO REMISORIO	CR-22087				

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA
 INUNDACIÓN
 ESTRUCTURAL

ACLARACION

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realiza verificaciones basadas en la inspección visual, identificación y valoración cualitativa de las afectaciones del hábitat a nivel urbano y rural, con el objeto de establecer el compromiso en la estabilidad y habitabilidad de las mismas, a fin de identificar edificaciones y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CORPORACIÓN Bogotá: Ciudad de Gestión de Riesgo y Cambio Climático	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

3. ANTECEDENTES:

El predio rural denominado Finca el Pedregal, localizado en la Vereda Santa Rosa, Corregimiento de la Pasquilla, de la Localidad de Ciudad Bolívar. Una revisión a la base de datos que reposa en el Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático-IDIGER, se pudo constatar que no se ha emitido Concepto Técnico de Riesgo y de acuerdo con el Plano Normativo de Amenaza por Fenómenos de Remoción en Masa del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá - POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), se le da una categorización de nivel de **AMENAZA BAJA Y MEDIA** por fenómenos de remoción en masa y no presenta amenaza por inundación (Ver figuras 1 y 2).



Figura 1. Localización de la finca el Pedregal, en la Vereda Santa Rosa, de la Localidad de la Localidad de Ciudad Bolívar. Fuente: Geo Portal.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO</small>	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

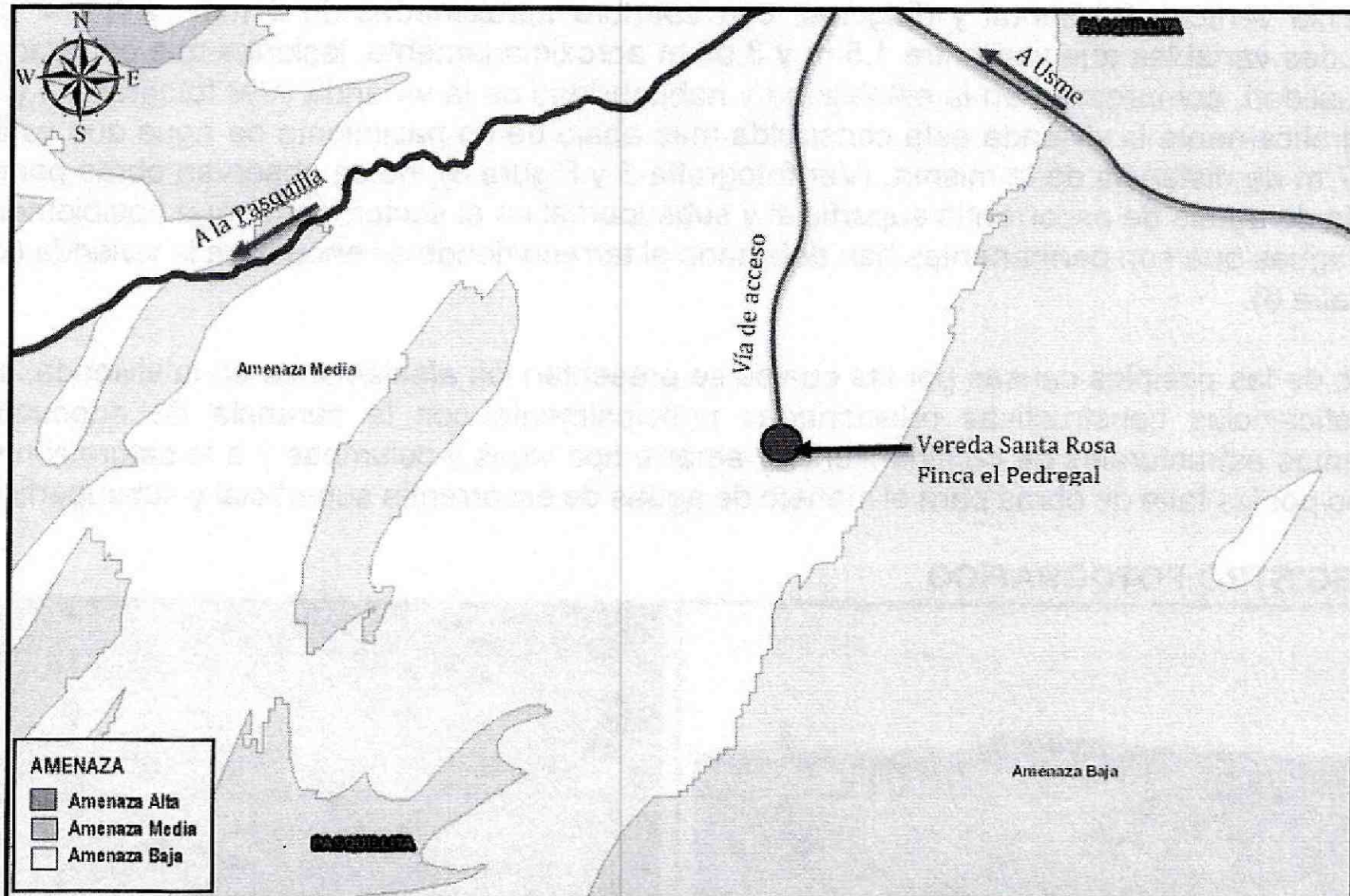


Figura 2. Localización y nivel de Amenaza de la finca el Pedregal, en la Vereda Santa Rosa, de la Localidad de la Localidad de Ciudad Bolívar. Fuente: Geo Portal.

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS

En atención al radicado IDIGER 2015ER16177, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático - IDIGER, realizó visita técnica el día dieciocho (18) de Septiembre de 2015 a la finca el Pedregal, Vereda Santa Rosa, de la Localidad de Ciudad Bolívar; verificándose que en el sector se encuentra una vivienda de un (1) nivel, construida en mampostería simple, ubicada en la parte media de una ladera de pendiente moderada, con vías destapadas en buen estado, en el sector no se evidencian procesos de remoción en masa activos de carácter local o general que comprometan la estructura de la vivienda del sector.

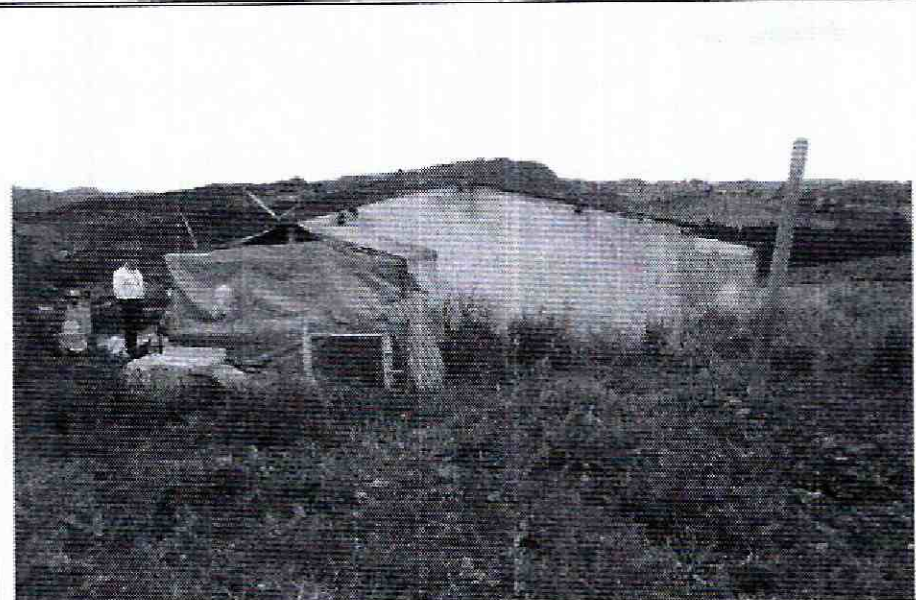
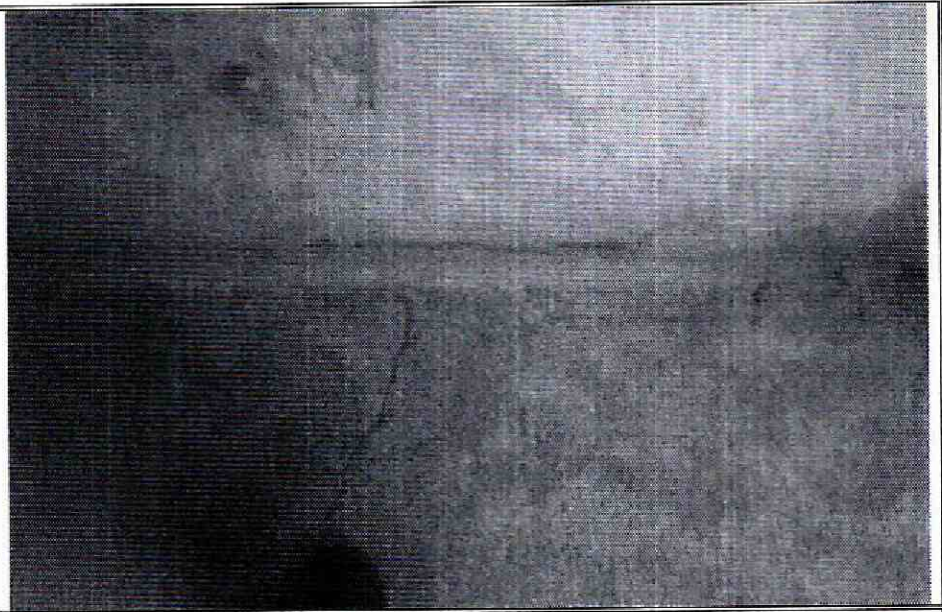


En el predio de la finca el Pedregal, se emplaza una vivienda de un (01) nivel, construida en mampostería simple, con placa de piso en concreto y cubierta en tejas de asbesto - cemento, sostenida por un entramado en madera, que descansa sobre los muros perimetrales de la misma (Ver fotografía 1). La construcción evidencia deficiencias constructivas relacionadas principalmente con la carencia de adecuados elementos estructurales de confinamiento y amarre tipo vigas y columnas. Adicionalmente, en la placa de piso existen algunas grietas de tendencia longitudinal con aberturas entre 1 cm y 2 cm, con una longitud entre 1 m y 2 m aproximadamente (Ver foto 2). En los muros de cerramiento sobre los costados oriental, occidental y sur de la vivienda, se observan lesiones de tipo mecánico (fisuras y grietas), de

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>Oficina de Estudios de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</small>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

tendencia vertical, horizontal y diagonal, con abertura aproximadas de 5 mm a 3 cm, con longitudes variables que van entre 1.5 m y 3.00 m aproximadamente, lesiones que generan en la actualidad, compromiso en la estabilidad y habitabilidad de la vivienda (Ver fotografía 3 y 4). Topográficamente la vivienda está construida más abajo de un nacimiento de agua que está a unos 7 m de distancia de la misma, (Ver fotografía 5 y Figura 3), no se observan obras para el manejo de aguas de escorrentía superficial y subsuperficial en el sector, por lo que posiblemente estas aguas que son permanentes han debilitado el terreno donde se encuentra la vivienda (Ver fotografía 6).

Dentro de las posibles causas por las cuales se presentan las afectaciones en la vivienda, son las deficiencias constructivas relacionadas principalmente con la carencia de adecuados elementos estructurales de confinamiento y amarre tipo vigas y columnas y a la saturación del terreno por las falta de obras para el manejo de aguas de escorrentía superficial y subsuperficial.

5. REGISTRO FOTOGRAFICO

	
Foto No. 1. Vivienda emplazada en la finca el Pedregal, en la Vereda Santa Rosa-Localidad de Ciudad Bolívar.	Foto No. 2. Grietas en la placa de piso, de la Vivienda evaluada.
	
Foto No. 3. Grietas de tendencia vertical y diagonal, en los muros divisorios de la vivienda evaluada.	Foto No. 4. Grietas de tendencia diagonal y horizontal, en el muro de cerramiento, del costado oriental, de la vivienda evaluada.

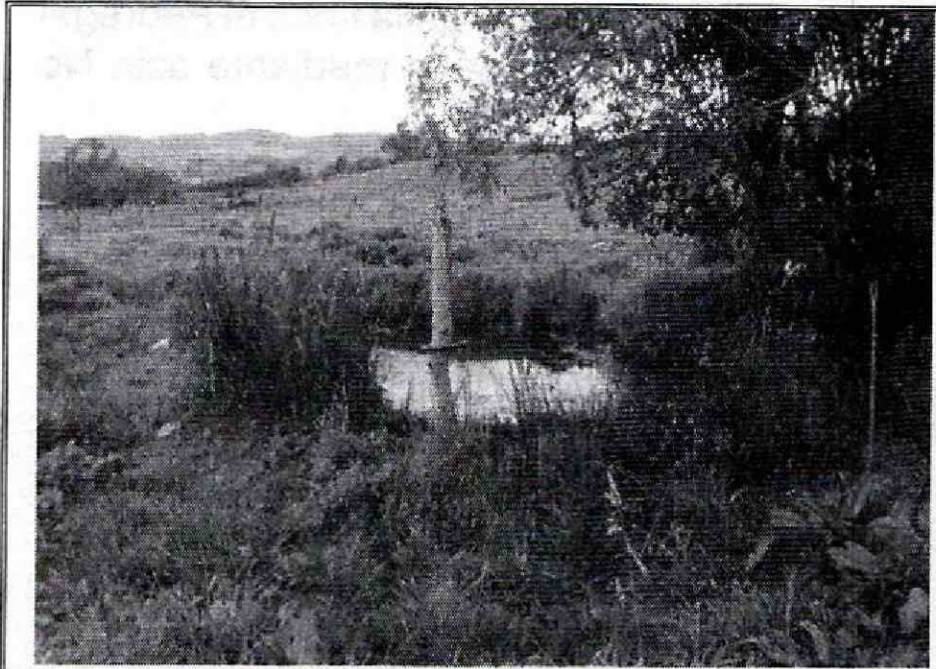


Foto No. 5. Nacimiento de agua, en el costado norte de la vivienda.



Foto No. 6. Suelo saturado en el contorno de la vivienda.

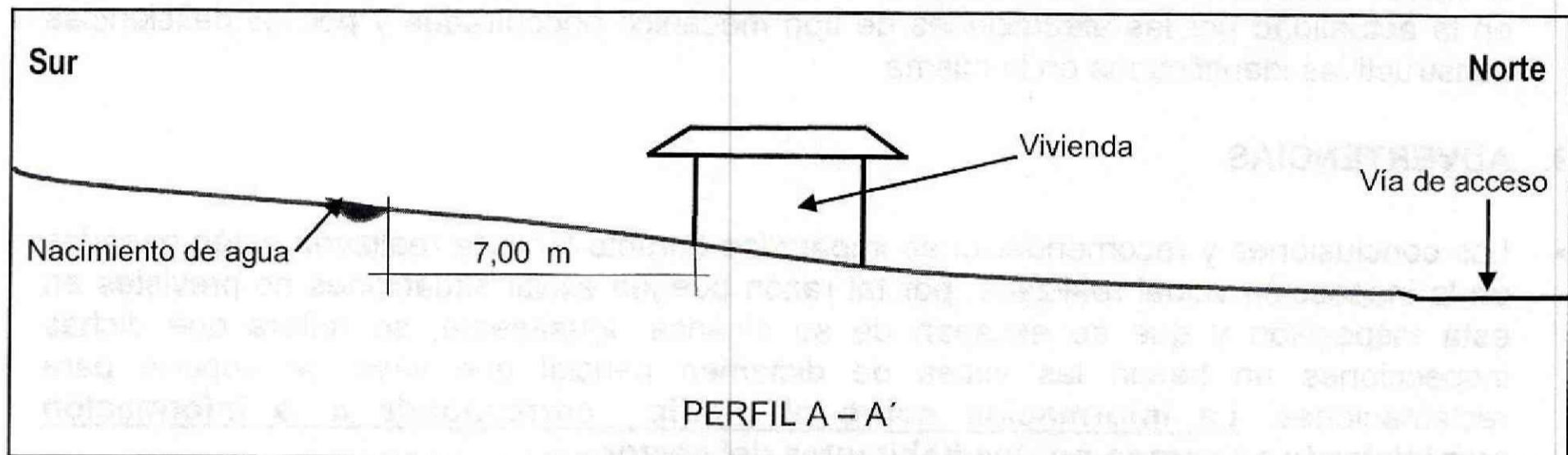


Figura 3. Ubicación del nacimiento de agua con respecto a la vivienda.

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	NO	X	¿CUAL?

6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

Aumento de las lesiones de tipo mecánico (fisuras y grietas), que se presentan en la vivienda.

7. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones de estabilidad de la vivienda ubicada en la finca el Pedregal, en la Vereda Santa Rosa, de la Localidad de Ciudad Bolívar.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>ALTERNATIVAS Institución Especial de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</small>	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

- Solicitud de Evacuación Temporal y Preventiva de la vivienda ubicada en la finca el Pedregal, en la Vereda Santa Rosa, de la Localidad de Ciudad Bolívar, realizada mediante acta No. 8258 del 18 de septiembre de 2015. (Ver tabla 1).

Tabla 1. Predio con recomendación de evacuación e inclusión al programa de reasentamiento, durante la atención del evento SIRE 3366623, el día 18 de Septiembre de 2015.

ACTA	NOTIFICADO SEGÚN ACTA	RESPONSABLE PREDIO SEGÚN ACTA	DIRECCION (CAMPO)	UH	F	A	M	P
8258	PEDRO PABLO CARDENAZ GRANADOS	PEDRO PABLO CARDENAZ GRANADOS	VEREDA SANTA ROSA CIUDAD BOLIVAR	1	1	4	0	4

8. CONCLUSIONES


- La estabilidad estructural y habitabilidad de la vivienda emplazada en la finca el Pedregal, en la Vereda Santa Rosa, de la Localidad de Ciudad Bolívar, se encuentran comprometidas en la actualidad por las afectaciones de tipo mecánico encontradas y por las deficiencias constructivas identificadas en la misma.

9. ADVERTENCIAS

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapen de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. **La información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector.**
- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

10. RECOMENDACIONES

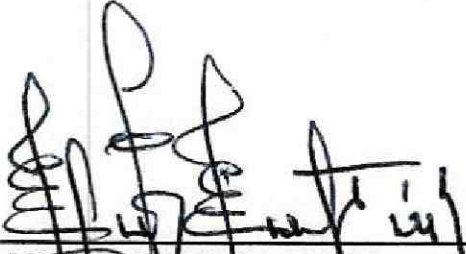

- Se recomienda al responsable y/o responsables del predio Finca el Pedregal, en la Vereda Santa Rosa, del Corregimiento de Pasquilla, en la Localidad de Ciudad Bolívar, acatar la recomendación de evacuación preventiva y temporal de la vivienda, hasta tanto se implementen las medidas de reparación y/o reconstrucción que se garanticen la habitabilidad y estabilidad estructural de la misma.
- Se recomienda al responsable y/o responsables del predio Finca el Pedregal, en la Vereda Santa Rosa, del Corregimiento de Pasquilla, en la Localidad de Ciudad Bolívar, realizar

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>ASISTENTE</small> <small>Subdirección de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</small>	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

estudios para la ubicación de la vivienda en un sector no lejano dentro del predio, fuera de la zona de influencia del nacimiento que está afectando la vivienda en la actualidad.

- Adelantar por parte de los propietarios de la vivienda emplazada en el predio Finca el Pedregal, en la Vereda Santa Rosa, del Corregimiento de Pasquilla, en la Localidad de Ciudad Bolívar, obras de reparación de la misma, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y Decreto 340 del 13 de Febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10, de acuerdo con la normatividad vigente para el sector, con el fin asegurar la estabilidad de cada uno de los elementos que conforman dicha estructura y la funcionalidad de la misma, esto con el propósito de garantizar las condiciones adecuadas para su uso y la seguridad de las personas que allí habitan.

11. APROBACIONES

11.1 Elaboró
 Firma: _____ Nombre: ELKIN HERNANDO ESPITIA JIMENEZ Profesión: ING. GEOLOGO - ESP. EN GEOTECNIA VIAL MP: 15223-72192 BYC
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Revisó
 JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático